

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1.995

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSADY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto a los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías, cumplo con poner a su conocimiento el informe que como Comisario me corresponde por el presente Ejercicio Economico.

1.- He revisado el Estado de Situación de Compañía INDUSADY S.A. al 31 de Diciembre de 1.994 así como los Estados de Resultados, por el año terminado. Encontrando conformidad en los mismos.

2.- Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la Compañías y la aplicación de Procedimientos de Revisión analítica sobre la información financiera.

3.- Basados en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuestos en el Art.321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se llevó conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- En lo que se refiere a tributación se ha cumplido adecuadamente con los mismos. Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



CESAR MARURI CLAVIJO
COMISARIO

NOV 1995